

Notifíquese a los interesados a los efectos previstos en el artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 11 de julio de 2006.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Secretaria General Técnica del Ministerio de Cultura, María Concepción Becerra Bermejo.

**14149** *ORDEN CUL/2553/2006, de 16 de junio, por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada en la sala El Remate Subastas, de Madrid.*

A propuesta de la Directora General del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional, y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero de desarrollo parcial de la ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre los lotes que se reseñan en el anexo y que fueron subastados el día 15 de junio de 2006 en la sala El Remate Subastas, de Madrid.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio de remate por importe de 2.495 €, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de junio de 2006. La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Subsecretario de Cultura, Antonio Hidalgo López.

#### ANEXO

41. «Autor célebre e incógnito». La novela de Violeta. Deliciosa novela de una doncella que dejó de serlo sin saberlo. Barcelona: 1932. 140 €.

74. Valle, Rafael Heliodoro. Contigo (Poemas). México DF: Rafael Loera y Chávez, 1943. 30 €.

387. Clause, Gustave. Espagne, Portugal. Notes historiques et artistiques sur les villes principales de la Péninsule Ibérique. Paris: Librairie de l'Art, 1889. 225 €.

416. Southey, Robert. Lettres written during a short residence in Spain and Portugal. Bristol (London): Longman, 1799. 450 €.

446. Kornerup, J. Ski dringer fra Spanien ... Kjobenhavn, 1863. 275 €.

460. Robersart, J. de. Lettres d'Espagne. Paris: Desclée de Brouwer, 1929. 70 €.

583. Consignaciones para alimentos de Reyes, Príncipes e Ynfantes (de España). Manuscrito s. XIX. 100€.

585. Ysla de Cuba, Notas sobre el presupuesto de 1849. Manuscrito (mediados s. XIX). 120€.

586. Yslas Filipinas (e) Ysla de Puerto Rico. Presupuesto de gastos de 1848 comparado con el 1843 y 1839. Manuscrito. (1848). 325 €.

588. Apuntes sobre la administración... de las Islas Filipinas. Manuscrito (finales s. XIX). 60 €.

596. Auto de la Inquisición. Sevilla 1627. (Manuscrito). 325 €.

609. Carta de don Segismundo Moret a don Antonio Cánovas del Castillo relativa a su entrevista en París con el general Cabrera. Copia mecanográfica, sin firmar, de la original fechada en Londres el 18 de marzo de 1875. 75 €.

654. «Un Silencieux». Causeries d'Espagne. Chaux-de-Fonds: Imprimerie du National Suisse, 1891. 300 €.

**14150** *CORRECCIÓN de errores de la Orden CUL/2225/2006, de 6 de julio, por la que se resuelve el concurso nacional para la concesión del Premio a las Mejores Ilustraciones de Libros Infantiles y Juveniles, correspondiente al año 2006.*

Advertido error en la inserción de la Orden CUL/2225/2006, de 6 de julio, por la que se resuelve el concurso nacional para la concesión del Premio a las Mejores Ilustraciones de Libros Infantiles y Juveniles,

correspondiente al año 2006, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 12 de julio de 2006, se procede a su rectificación:

En la página 26338, en el sumario y en el cierre de la orden donde dice: «26 de junio», debe decir: «6 de julio».

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**14151** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 260/2006, interpuesto por doña Ana de la Cruz Moya Romero, sobre consolidación de empleo para selección y provisión de plazas de ATS/DUE.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número seis de Madrid, se tramita procedimiento abreviado número 260/2006, promovido por doña Ana de la Cruz Moya Romero, contra la Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 4 de abril de 2006, por la que se desestima el recurso de reposición instado contra la Resolución de 12 de mayo de 2005, por la que se publican las listas definitivas de la fase de selección en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 19 de julio de 2006.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo, José Ignacio Vega Labella.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**14152** *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2006, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se adopta la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de actuaciones ambientales y mejora del entorno rural en la comarca de La Serena (Badajoz), promovido por la Confederación Hidrográfica del Guadiana.*

El Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de ocho de mayo, y por la Ley 9/2006, de 28 de abril, establece en su artículo 1.3, que los proyectos públicos o privados, consistentes en la realización de las obras, instalaciones o de cualquier otra actividad comprendida en el Anexo II de este Real Decreto Legislativo sólo deberán someterse a una evaluación ambiental en la forma prevista en esta disposición, cuando así lo decida el órgano ambiental en cada caso.

1. *Objeto, descripción del proyecto y localización. Promotor. Órgano sustantivo.*—El proyecto de «Actuaciones ambientales y mejora del entorno rural en la comarca de la Serena (Badajoz)» se presenta como un conjunto de cuatro subproyectos, cada uno con varias actuaciones, que forman parte del Plan Hidrológico Forestal y Protección de Cauces de la Cuenca del Guadiana, y dentro de éste al convenio de colaboración suscrito entre la Diputación de Badajoz y la Confederación Hidrográfica del Guadiana.